CBD, alternativa científica en medicina veterinaria

Por Redacción RU



Fotos: Cortesía del ICAN

En entrevista exclusiva[1] con el doctor Mish Castillo, médico veterinario egresado de la UNAM, diplomado en felinos por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con diversas certificaciones internacionales y fundador y director del Instituto del Cannabis (ICAN), exploramos el famoso compuesto cannabidiol o CBD en animales, en qué casos se puede administrar de forma segura, evidencia científica de sus beneficios y riesgo por el uso de productos no regulados o de otros derivados.

Para comenzar, ¿explíquenos qué es el cannabidiol o CBD?

Es un derivado de la planta de cannabis. La gente piensa que el CBD es equivalente a la marihuana, pero no es así. La planta produce cientos de compuestos y uno de ellos es el CBD, así como el THC, o delta 9 tetrahidrocannabinol, famoso por ser narcótico. Cuando purificamos el cannabidiol, lo aislamos y solo trabajamos con este para fines médicos.

[1] Versión editada para facilitar la lectura.

En Asia y América ya se usaba la marihuana para diversas aplicaciones. ¿Por qué, entonces, ha sido tan menospreciada o satanizada?

Desde hace miles de años, las culturas orientales china, india y egipcia ya tenían conocimiento de algunos usos medicinales de esta planta, como bajar dolor, inflamación, fortalecer sistema inmune y muchas otras; sin embargo, fue hasta los sesenta y ochenta que hubo un avance científico. El doctor Rafael Mechoulam y su equipo empiezan a indagar el origen de las propiedades narcóticas y medicinales. En extractos de la planta, encuentran THC y luego CBD y CBG (cannabigerol). Posteriormente, se preguntaron cómo funcionan estos componentes y, con ello, descubrieron un sistema microscópico que existe en el cuerpo de todos los animales vertebrados: el sistema endocannabinoide. Se ha encontrado también en invertebrados, pero en pocos. Esto nos permite crear cannabinoides en nuestro cuerpo sin que exista un consumo de cannabis o marihuana. Estos compuestos se llaman así porque se descubrieron primero en la planta, como los opioides, la diferencia es que los endocannabinoides mantienen el equilibrio interno del cuerpo.

¿El CBD es un medicamento o un suplemento?

Es un punto muy álgido en las legislaciones actuales. Estados Unidos, por ejemplo, está desarrollando productos con el aval de la fda, agencia



que regula medicamentos y alimentos. El CBD es un principio activo farmacológico, por eso varios derivados ya tienen registro sanitario a nivel internacional, aunque también hay suplementos sin regulación y esa es la situación de México: cualquiera los prepara en su casa o en condiciones menos óptimas y los comercializa sin ninguna prueba de calidad. Eso sucede con muchos de los productos que contienen o dicen contener CBD: suplementos, cosméticos, bebidas y premios para mascotas.

Técnicamente, y por definición de la Ley General de Salud, todo lo que contenga componentes de cannabis legal debe ser medicamento, además de que debe adquirirse con receta médica y en un establecimiento con licencia para surtir medicamentos.

Un problema muy común en todos los países que han avanzado en la legalización son los huecos legales, propiciando que muchos productos sin control sanitario estén a la venta en internet y sean muy fáciles de obtener, pero no poseen estándares de calidad y pueden ser de alto riesgo para los animales.

El proceso adecuado del CBD parte desde la planta hasta el laboratorio donde se extraen, separan y purifican cada uno de los compuestos aislados. Cuando uno lo hace de manera casera, como nuestras abuelitas al remojar la planta en alcohol, no solo se extrae el CBD sino muchos de los otros ingredientes que he mencionado, incluido el THC, otras sustancias tóxicas y flavonoides; además, existe el riesgo de que

vayan contaminantes que absorbe la planta del suelo y del aire, como metales pesados, pesticidas y hasta radiación nuclear. Como las plantas cannabis que se utilizaron para limpiar Chernóbil en los ochenta, el producto final puede contener radiación si no se hacen los debidos controles de calidad. Lamentablemente, ya hemos visto pacientes en México que han fallecido por envenenamiento a causa de pesticidas y otros productos de origen desconocido.

Este proceso se llama fitorremediación: la raíz y ciertos microorganismos atraen y metabolizan los nutrientes y los contaminantes al mismo tiempo, por ello estas plantas no deben ser destinadas para consumo animal ni humano. Debemos tener mucho cuidado por si alguien está cultivando en su casa o su jardín, pues no sabemos cuál es la situación de ese suelo; no sabemos si están utilizando pesticidas o algunos componentes que podrían ser tóxicos.

Los medicamentos auténticos y de calidad vienen con registro sanitario o cuentan con licencias, como es el caso de los medicamentos magistrales, específicamente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Desde hace nueve años, el CBD se reguló como medicamento, pero hay muchos productos fuera de la norma y lo más que se ha podido hacer es algo que se llama aviso de riesgo a la salud, por parte de Cofepris; no obstante, recalco que si no es medicamento no es legal.

Se ha difundido mucho que el CBD en humanos ayuda a disminuir el dolor, la ansiedad y la epilepsia, ¿qué estudios hay en animales?

En veterinaria, el primer estudio publicado fue en 2018, es muy reciente. Se realizó en un número grande de perros con problemas de cadera y rodilla; se les dio un placebo (un aceite que no contenía el ingrediente activo) y las personas que lo administraron no lo sabían, es decir, un estudio ciego.

La ventaja es que los estudios preclínicos en humanos empezaron en modelos in vitro, después pasaron a modelos animales (ratones, ratas y conejos, hasta especies más grandes, como gatos, perros e incluso primates). Esas investigaciones nos sirven para extrapolar la información, porque, aunque sea un estudio preclínico en medicina humana, si su muestra son perros, es un estudio clínico en veterinaria. Esa es la base que estamos utilizando para sustentar el uso de CBD y otros cannabinoides en animales.

El sistema endocannabinoide sirve para recuperar el equilibrio interno del cuerpo. En caso de alguna enfermedad, la administración de cannabis mitiga todo el dolor, también ayuda a regular la función nerviosa del cerebro y por eso es útil en el control de la epilepsia.

El CBD en veterinaria sirve para tratar secuelas nerviosas de enfermedades como el moquillo. No cura las convulsiones, pero sí las controla. Tampoco es un tratamiento sustituto, sino complementario a los medicamentos usualmente prescritos. De igual forma, se usa en enfermedades infecciosas, como el sida felino y el parvovirus, además de que influye en el comportamiento al disminuir la ansiedad y el miedo a ciertos factores externos, como la detonación de cohetes.

En seres humanos, sus aplicaciones ayudan en problemas más complejos: estrés postraumático o trastorno obsesivo compulsivo (toc). No los cura, regula los impulsos. También contribuye al control de parásitos y enfermedades metabólicas, como diabetes, pancreatitis; en dermatitis por alergia y otras afectaciones de la piel, y ayudan al sistema inmune, como en casos de lupus y fibromialgia.

Los animales tienen enfermedades parecidas donde muestran dolor, aunque no son las únicas que se pueden tratar; por ejemplo, en gatos con asma, el CBD, combinado con tratamientos convencionales, mitiga los ataques. En pacientes seniles, aunque no tengan padecimientos, propicia el equilibrio de su salud y combate la disfunción cognitiva o demencia senil, pues suelen olvidar cosas, como en dónde están sus platos de comida o con qué personas conviven; en algunos casos, los animales ya no responden a su nombre y no porque se estén quedando sordos, sino porque lo olvidan. Cuando esto se detecta a tiempo, el tratamiento con CBD frena el avance del deterioro o incluso puede revertirlo.

Por último y quizá el hallazgo más importante es que no cura el cáncer, aunque sí evita que un tumor crezca con celeridad al reducir la circulación sanguínea que lo alimenta, estimula que las células malignas mueran antes de tiempo y disminuye el riesgo de metástasis. Hemos tenido muy buenos resultados cuando se suma este compuesto a los tratamientos convencionales, como cirugías para retirar tumores o en quimioterapias.

¿En qué casos estaría contraindicado el uso de CBD en animales?

Para empezar, los animales no deben ser medicados sin asesoría veterinaria. Una mala elección de producto puede dañar, e incluso causar la muerte. La parte de la dosificación es muy importante. El consumo de cannabis y sus derivados debe comenzar por dosis bajas y graduales hasta encontrar beneficios, esto con la finalidad de no causar efectos secundarios y porque las dosis no están estandarizadas, cada organismo es diferente y responde a cantidades distintas. La información de la caja es una referencia, pero siempre se debe solicitar atención médica.

Hay que tener mucha precaución y evaluar el riesgo-beneficio en el caso de hembras gestantes o que estén lactando, pues no hay estudios que aseguren que no haya efectos adversos. La evidencia anecdótica suele ser abundante, pero es mejor el respaldo científico y la certeza de un uso seguro en estas condiciones. En el caso del THC, sí hay estudios preclínicos en animales y en humanos que describen cómo estos compuestos traspasan la barrera entre la madre y el bebé, es decir, la placenta, y llegan al feto. Por tanto, no se recomienda el uso de THC en embarazadas. De igual forma, pasa por la leche materna. Aún faltan estudios en más especies animales. Está demostrado que el consumo de THC en humanos, principalmente en la madre, el bebé y en adolescentes de hasta 25 años, impide el desarrollo neuronal normal. En animales no tenemos estos estudios. Por eso, cuando vienen con perritos muy inquietos o ansiosos y quieren darles CBD para relajarlos, les explico que es normal que sean inquietos: no es ansiedad, es juventud. En esos casos, se necesita un especialista en comportamiento. En animales con problemas de corazón o de la presión sanguínea siempre recomendamos que se acuda al veterinario y se opten por pequeñas dosis, ya que los cannabinoides pueden bajar la presión o cambiar la frecuencia cardiaca y esto puede llevar a respuestas negativas. Fuera de eso, se puede utilizar con mucha precaución en muchos tipos de pacientes.

¿Es seguro consumir carne de animales que han recibido CBD?

Los mamíferos lo excretan en leche y eso indica que llega al consumidor final, pero no se han hecho estudios en animales de producción. Los registros que se tienen son de vacas adoptadas como animales de compañía, aunque se han empezado a hacer estudios de alimentación a base del cáñamo de esta planta (hojas, raíces y tallos). Las semillas no contienen cannabinoide en altas cantidades, por ello las están probando en la ingesta de gallinas, cabras y cerdos. En vacas y cabras que consumen la planta, no la flor porque tiene grandes cantidades de moléculas tóxicas, se ha visto que mejora ciertos parámetros productivos: más leche, crecimiento más rápido y menos grasa, además de que ofrece mejor rendimiento de la canal después



del sacrificio. A la fecha, los estudios se limitan a animales de alta estima (vacas, caballos o cerdos, etc.) y que no son para consumo.

¿Por qué crear un instituto dedicado al estudio de este compuesto?

Con mi equipo de trabajo, fundamos el Instituto del Cannabis (ICAN) en 2017 debido a que estábamos participando en la industria del cannabis medicinal en Estados Unidos. En ese momento estábamos enfocados en humanos y nos dimos cuenta de que hay mucha desinformación sobre los usos de esta planta, automedicación extendida y efectos secundarios desconocidos. La presión baja, por ejemplo, que tiene manifestación con palidez y sudor frío es resultado de una sobredosificación de THC, legalizado en México en ese mismo año.

Posteriormente, la gente comenzó a administrar productos no regulados a sus perros y hubo muchos casos de intoxicaciones. Por ello ampliamos los estudios y los servicios al sector veterinario.

Parte de nuestra misión es educar al público y a los profesionales médicos, porque es un conocimiento relativamente nuevo. Todavía no se enseña en las licenciaturas y especialidades médicas en casi ningún país y por ello no se considera como un tratamiento válido o ampliamente reconocido.

En el instituto capacitamos a profesionales de la medicina para que conozcan las bases de la planta cannabinoide y puedan hacer un uso responsable de esta.

¿Cuál es el procedimiento para acercarse al instituto?

Cualquier persona puede contactarse con nosotros. Vinculamos a pacientes o tutores responsables de animales con un grupo de especialistas, dependiendo el área, para que puedan solicitar consulta, asesoría o evaluación de productos.

Para formar parte como médico, tenemos un formulario de afiliación gratuita en nuestra página ican.mx y así les damos acceso a una serie de charlas que hacemos mensualmente y a una biblioteca digital con artículos publicados, tanto nuestros como de otros autores. De igual forma, brindamos capacitaciones personalizadas a grupos médicos e instituciones.

Respecto a la vinculación con universidades, ha sido lento el proceso para lograr que acepten esta nueva herramienta. En medicina humana, sobre todo, hay resistencia y se ve como tabú. A la fecha, colaboramos en investigación con el Instituto Nacional de Psiquiatría y el Hospital General de México, entre otras instancias. En la parte de veterinaria, nos hemos limitado a charlas en la UNAM, la Universidad de Medicina Veterinaria de Pequeñas Especies, la UAM-Xochimilco y recientemente en la UAEMéx, donde hay interés por actualizarse en estos temas.

¿Hay posibilidad de hacer servicio social o de ampliar el trabajo?

Sin duda, es algo que esperamos y alentamos, porque difícilmente puede haber un cambio en los planes de estudio a corto plazo. Ofrecemos sesiones extraordinarias, cursos o congresos enfocados en tratamientos con medicina a base de cannabinoides, con el fin de que el estudiantado pueda aprender de ellos desde su formación, pero también para que los especialistas sepan cómo incorporarlo a su práctica.

Hacemos la invitación al alumnado para que participe en el ICAN, con investigaciones, servicio social y prácticas clínicas. Queremos eliminar el estigma de que somos un grupo de *hippies* intentando drogar a los animales y esperamos que se vea como una rama de la medicina con efectos y bases reales.

Y al público en general, si su veterinario no conoce del cannabis, acuda a nosotros para asesoramiento y acompañamiento médico.

Contacto
https://ican.mx/
hola@ican.mx
WhatsApp 55-4055-0571
Tlacotalpan 104, Roma Sur, 06760, CDMX, MX